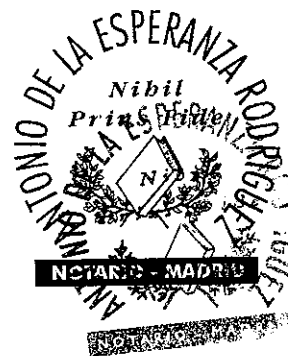


8H6423338

09/2007

ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Diego de León, 45 -1º 28006 Madrid
Tel: 91 436 13 74 Fax: 91 431 46 83
www.diegodeleon45.com



NÚMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO. _____
**CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL de "BSN
ELITE 10-30, S.I.C.A.V., S.A."** _____

En la Villa de MADRID, mi residencia, a diecisiete de diciembre de
dos mil siete. _____

Ante mí, ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario
del Ilustre Colegio de esta Capital. _____

= COMPARECENCIA =

Doña Susana Rodríguez Arranz, mayor de edad, de nacionalidad
española, casada, vecina de Boadilla del Monte (Madrid), Avenida
Cantabria sin número y con D.N.I. número 51 394 544-D. _____

La identifico por su D.N.I. _____

INTERVIENE en nombre y representación, como **Vicesecretario** no
Consejero de la Entidad denominada a partir de la presente **"BANIF
ELITE CONSERVADORA, S.I.C.A.V., S.A."**, domiciliada en Boadilla
del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n;
constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el
Notario, Don Roberto Parejo Gamir, el día 31 de Mayo de 1999, con el
número 2260 de orden de protocolo Inscrita en el Registro Mercantil
de Madrid, al Tomo 14 189, Folio 183, Sección 8ª, Hoja número M-

=====

233476 Tiene C.I.F. número A-82346388 _____

Inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
con el número **638**. _____

Está especialmente facultada para este acto en virtud de Certificación de fecha 31 de Octubre de 2007, expedida por Don Pedro de la Esperanza Rodríguez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y con el Visto Bueno del Presidente, Don Rafael Garay Morenés, cuyas firmas conozco y legitimo, y **dejo unida a esta matriz**. —

Tiene, a mi juicio, capacidad para esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL**. _____

= EXPOSICIÓN =

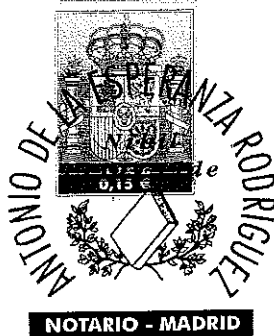
I.- El día 31 de Octubre de 2007, se celebró Junta General de Accionistas, debidamente convocada al efecto, mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 21 de Septiembre de 2007 y en el periódico "LA GACETA DE LOS NEGOCIOS", de igual fecha. De los originales de dichas publicaciones, que la señora compareciente me exhibe, deduzco fotocopias fieles y exactas que **dejo unida a esta matriz**. _____

II.- En cuanto al **Informe Justificativo** de la modificación, manifiesta la señora compareciente que el mismo fue emitido con fecha 14 de Septiembre de 2007 y que la propuesta de modificación de los Estatutos contenida en el informe, coincide con la nueva redacción del artículo aprobado por la Junta General. _____

III.- De conformidad con la Resolución de la Comisión Nacional del

=====

8H6429378

09/2007
09/2007

=====

Mercado de Valores de fecha 13 de Junio de 2007, el cambio de denominación social se considera una modificación de escasa relevancia y en consecuencia no precisa autorización de la CNMV. _____

= DISPOSICIONES =

PRIMERA.- Doña Susana Rodríguez Arranz, en la representación en que interviene, eleva a públicos los Acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad adoptados en su reunión de fecha 31 de Octubre de 2007, contenidos en la Certificación protocolizada, y consecuentemente, entre otros: _____

Primero - CAMBIA LA DENOMINACIÓN SOCIAL de BSN ELITE 10-30, S.I.C.A.V., S.A., que pasa a denominarse "BANIF ELITE CONSERVADORA, S.I.C.A.V, S.A.". _____

En consecuencia DA NUEVA REDACCION AL ARTICULO 1º de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactado del modo que consta en la Certificación protocolizada. _____

Todo ello completado en los términos que constan en la Certificación protocolizada. _____

SEGUNDA.- La señora compareciente me exhibe los originales de las publicaciones del cambio de denominación social hecha en los periodicos "CINCO DIAS" y "LA GACETA DE LOS NEGOCIOS"

=====

ambos de fecha 23 de Noviembre de 2007. De dichos originales, deduzco fotocopias fieles y exactas que **dejo unidas a esta matriz**.-----

TERCERA.- La señora compareciente me hace entrega y **dejo unido a ésta matriz**, Certificación del Registro Mercantil Central, vigente, que acredita que no figura registrada en el mismo la denominación elegida.-----

CUARTA.- Solicitudes - Solicita del Ilustre Registrador Mercantil de Madrid y de los Registros Administrativos la constancia de los actos contenidos en esta escritura en los Libros a sus dignos cargos y en su caso, solicita la inscripción parcial.-----

= OTORGAMIENTO =

Leída esta escritura de conformidad con lo prevenido en el artículo 193 del Reglamento Notarial, la señora compareciente -a quien hice las reservas y advertencias legales, fiscales y de la legislación de Protección de Datos de caracter personal-, la acepta y firma.-----

= AUTORIZACION =

Del contenido de este instrumento público, de que el consentimiento de la señora compareciente ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquella, y de que está extendido en tres folios de papel timbrado de uso notarial, serie 8E, números 6209984 y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario **DOY FE.-**

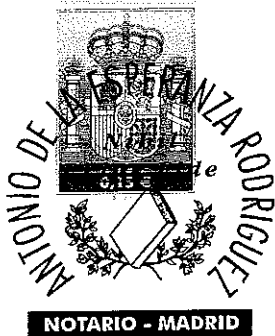
Arancel. Documento sin cuantía

Está la firma de la señora compareciente.-----

=====



09/2007
09/2007



8H6423380



=====

Están los elementos de mi autorización notarial. _____

= DOCUMENTOS UNIDOS =

Siguen unidos a la matriz los siguientes documentos. _____

DON PEDRO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad BSN ELITE 10-30, SICAV S.A., con C.I.F. número A82346388.

CERTIFICA

Que el día 31 de octubre de 2007, en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en segunda convocatoria, debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Diario "La Gaceta de los Negocios" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, ambos en fecha 21 de septiembre de 2007, con el siguiente texto:

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del Día

Primero - Cambio de denominación social Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales

Segundo - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso de los acuerdos adoptados en esta sesión

Tercero - Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas. los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

*En Boadilla del Monte, a 14 de septiembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración
don Pedro de la Esperanza Rodríguez"*

No habiendo quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria, esta se celebró en segunda convocatoria. Formada la lista de asistentes por medio de anejo al acta firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, 2 accionistas, que asistieron representados. En total, se reunió el 71,32% del capital social suscrito con derecho a voto.

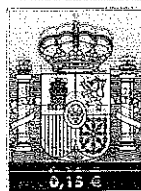
Actuó como Presidente de la Junta General, el Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Garay Morenes, y como Secretario el que lo es del Consejo de Administración, don Pedro de la Esperanza Rodríguez

Abierta la Sesión por el Presidente, se aprobó por unanimidad el Orden del Día que consta en la referida convocatoria. A continuación, previa deliberación de los asuntos contenidos en dicho Orden del Día, y sin haberse solicitado constancia escrita de ninguna de las intervenciones de los asistentes, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.





8H6423382

08/2007

La Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, acuerda por unanimidad el cambio de denominación social de BSN ELITE 10-30, SICAV, S.A., que pasa a denominarse BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S.A.

En consecuencia, a fin de recoger la nueva denominación de la sociedad, modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1 Con la denominación de BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S.A., se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se registrará por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

2 El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANCO BANIF, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 71 y en el Registro Mercantil al Tomo 3.115, folio 40, sección 8ª, hoja M-53233, inscripción 1ª."

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Autorizar y facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, la autorización administrativa previa y su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir, en su caso, las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del señor Registrador Mercantil, del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente Ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente Junta General que precisen una actividad concreta para ello, incluida, en su caso, la actualización del Folleto explicativo de la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en general, para que, tan ampliamente como en Derecho se requiera y, en lo menester, interprete, aplique y desarrolle, incluso subsanándolos, si preciso fuere, todos los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia

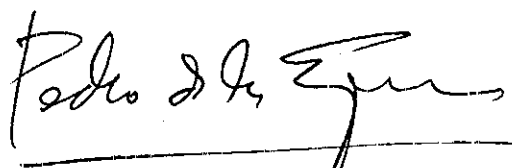
Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Finalizada la reunión y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede por el Secretario a redactar el presente Acta que, una vez leída a los señores accionistas, es aprobada por los mismos por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que es firmada por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Boadilla del Monte (Madrid), a 31 de octubre de 2007

Vº Bº
EL PRESIDENTE
don Rafael Garay Morenes


EL SECRETARIO
don Pedro de la Esperanza Rodríguez



8H6429383

09/2007

871826-

17072

922

Viernes 21 septiembre 2007

ociación Consulta Joven se ha dictado auto de fecha 12/3/07 que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.593,60 euros, insolvencia que entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva
Madrid, 3 de septiembre de 2007.-Fernando Benítez Infante, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.-57.169

AUROCLIMATIZACIONES DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 26/07 dimanante de autos número 700/06, a instancia de Josefa Delgado Marchena, María Mercedes Ampillo Rojas, Sacramento Bocanegra Ortega, María del Carmen Bocanegra Ortega, María del Carmen Rufo Luis contra «Auroclimatizaciones del Sur, Sociedad Limitada», con CIF número B-91 508.721 en la que con fecha seis de julio de dos mil siete se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado «Auroclimatizaciones del Sur, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 30.066 euros de principal más 0,19,8 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Sevilla, 31 de julio de 2007.-El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.-57.405

AUTO SERVICIO SOLANO, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

INVERSIONES DONKEY, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 12 de septiembre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Auto Servicio Solano S. A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Inversiones Donkey S. L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores Unicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2007.-El Administrador de Auto Servicio Solano S. A., y de Inversiones L. José Ignacio Pozas Santiago.-57.011

y 3.º 21-9-2007

BAÑO Y MARTÍNEZ, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de Junta Universal, de fecha 20 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, a cuyo fin, también por unanimidad, se aprobó el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Terreno..	26.672,98
Acciones	75.573,02
Total activo	102.246,00
Pasivo:	
Capital social	90.150,01
Reservas	1,81
P y G	12.094,18
Total pasivo	102.246,00

Lo cual se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Anónimas

Valencia, 4 de julio de 2007.-El Liquidador único, Lufs Martínez Alonso.-57.341

BRELL IND, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 110/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Hijano Cuesta Contra la empresa Brel Ind, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2007 resolución por la que se declara a la ejecutada Brel Ind, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 18609,98 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro»

Madrid, 7 de septiembre de 2007.-Secretario Judicial.-57.172

BSN ELITE 50-70, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración. Verónica Díez Medina.-58.340

BSN ELITE 70-90, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.-58.341

BSN ELITE 10-30, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración Pedro de la Esperanza Rodríguez.-58.338

BSN ELITE 30-50, SICAV, S. A.

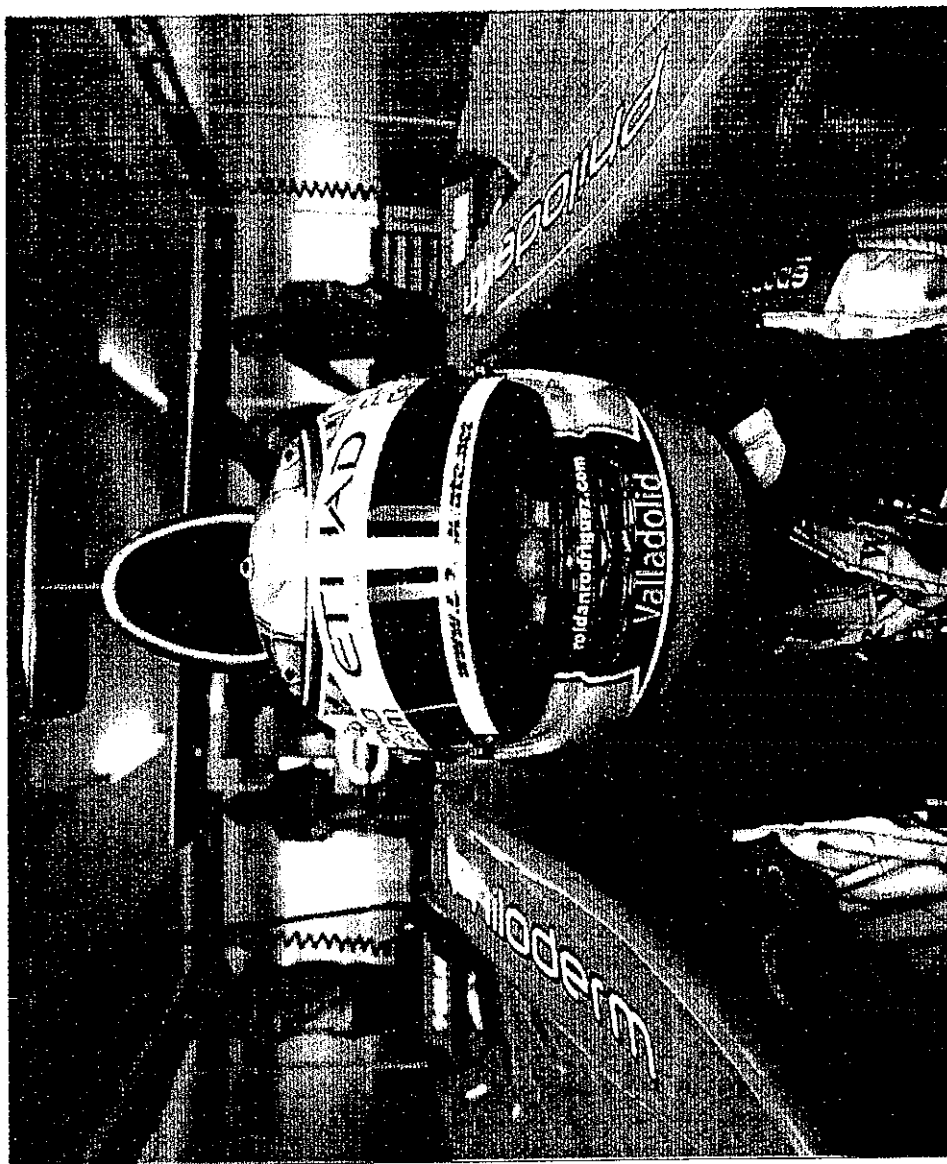
El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales

47072

> Un nuevo inquilino español en la Fórmula 1



El vallisoletano Roldán Rodríguez

MC
MONTERO CANO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA

Plazos reducidos - Tarifas oficiales
Recepción TEXTOS: E-MAIL y FAX
Tfno.: 91 345 88 26
Móvil: 677 53 10 33
Fax: 91 457 07 55
monterocanos@terra.es

**INVERSORA DE
AGUINCOUR, S.A.**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, de fecha 29 de junio de 2007, la sociedad "Inversora de Aguascalientes, S.A." ha trasladado su domicilio social del que tenía en 780013 Madrid, Calle Cza Bermúdez número 70, al de 28014 Madrid, Calle Antonio Maura número 5, 3ª planta.

El Administrador Vasco

**UNION TIRRENIA
SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las 12.00 horas del día 29 de octubre de 2007 en el domicilio social (Paseo de la Castellana, 18 28046 de Madrid) en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de octubre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que no concurriera el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con extremo al señalamiento.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO
Sustitución de la Entidad Gestora de la
sociedad

SEGUNDO
Sustitución de la Entidad Depositaria de la
sociedad con la consiguiente modificación del
artículo correspondiente de los estatutos socia-

TERCERO
Traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

CUARTO
Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la política de inversión de la Sociedad.

QUINTO
Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

SEXTO Nominamiento o renovación de Auditores.
SÉPTIMO Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y elevar, en su caso, los acuerdos

**BSN ELITE 10-30,
SICAV S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad de Sanjurjo Santamaría, Avenida Cantabria s/n, los días 10 de octubre de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Ordres del Dia:

Primero. Cambio de denominación social, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de las administraciones sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el visto gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte,
a 14 de septiembre de 2007
El Secretario del Consejo de
Administración

FREIXENET, S.A.
TRIBUNAL DE DEFENSA DE
COMPETENCIA:

El Tribunal de Defensa de la Competencia (TD-C), con fecha 23-7-07, ha dictado resolución incidental en el expediente sancionador nº 560/03, Grupo Frievenet (1390/96 del Servicio de Defensa de la Competencia) incoado por denuncia de Codemur S.A., y otra de Robert I. Mur S.A. contra el Grupo Frievenet, por supuestas conductas prohibidas por los Arts. 6 y 7 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de la Defensa de la Competencia, consistente en violar las normas reguladoras del cava, engañar a los consumidores y aplicar un beneficio propio.

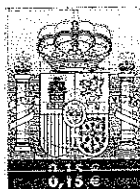
En cumplimiento de lo dispuesto en la parte dispositiva de dicha Resolución se publica lo

"Primera. Declarar la comisión por el Grupo FREUNTE de una conducta falsadora de la libre competencia por actos casuales de los que prohíbe el art. 7 de la Ley de Defensa de la Competencia, consistente en haber vulnerado,

8H6423382



ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ
Nihil
Primo Fidei
NOTARIO - MADRID



08/22007



879694

METROPOLITAN PARTICIPATIONS, S.L.

BSN ELITE 70-90, SICAV, S.A.
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE DYNOLUX S.A. SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de Mayo a 15 de noviembre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

BSN ELITE 50-70, SICAV, S.A.
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE EQUUS-BRIDA, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de Mayo a 15 de noviembre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

BSN ELITE 30-50, SICAV, S.A.
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE UNOPF-RIO, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de Mayo a 15 de noviembre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

BSN ELITE 10-30, SICAV, S.A.
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE CONSTRUCCION, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de Mayo a 15 de noviembre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

convertida en la primera TV en España, que supera los 1.000 millones en ingresos publicitarios. Hasta septiembre, el crecimiento fue del 9,5% (750 millones) y los meses de octubre y noviembre, el aumento fue del 6%. En 2006, ingresó 865,4 millones.

Con motivo de la convención anual, que este año tuvo lugar en Valencia, el consejero de Publiespaña, Giuseppe Tringali, se mostró optimista de cara a 2008 cuando prevé que "pese a la competencia y el ciclo económico" la cuota de mercado de Publiespaña se mantendrá por encima del 30%. En cuanto al primero, Tringali asegura que el diferencial con el resto de operadores continuará creciendo —tres puntos de audiencia le separan de Antena 3— y respecto a la marcha de la econo-



RIVE ADAPTARÁ SUS PREVISIONES DE INGRESOS POR LA REBAJA DE PUBLICIDAD

crecimiento de la penetración que Internet tiene en España y para ello se ha propuesto comercializar más webs basadas en "facturación satisfactoria", sin desvelar

En primer plano, el presidente de Telecinco, Alejandro Echegaray, acompañado por el consejero delegado de la cadena, Giuseppe Tringali, ayer, en Valencia. EFE

48905

879690

36 Fondos

MEDOP, S.A. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA) Y
EL ABORIO S.I. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y socios así como a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 243 y 166 TRLSA, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2007

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y Socio Único o, así como a las Sociedades participantes en la Fusión, a obtener el texto íntegro de los Balances adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de las Sociedades a oponerse a la Fusión, en los términos del artículo 243 del Código de Comercio, mediante la publicación del último anuncio de convocatoria.

Victoria (Álava), 20 de noviembre de 2007.-Administrador Único de OPTILAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de

100

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de

En *Boquilla del Monte*, a 15 de noviembre de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de

E **Segretario del Consiglio dei Ministri**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de

En Basílica del Monte, a 15 de noviembre de 2000.



8H6423384

09/2007



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES



CERTIFICACION NO. 07196922

RENOVACION DE CERTIFICACION CADUCADA

DON José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. BSN ELITE 10-30 S.I.C.A.V., S.A.,
en solicitud presentada con fecha 03/12/2007 y número de entrada 07051296,

CERTIFICO: Que la denominación:

BANIF ELITE CONSERVADORA S.I.C.A.V., S.A.

figura reservada a favor del solicitante, según CERTIFICACION expedida con fecha 08/08/2007 a partir de la cual continúa computándose el plazo de reserva de quince meses previsto en el art. 412.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La presente certificación se expide como renovación de la anterior por haber caducado la misma, al amparo de lo dispuesto en el art. 414.1 de dicho reglamento.

Se ha acompañado a la solicitud, la certificación caducada, la cual se inutiliza simultáneamente a la firma de la presente.

Madrid, a Cuatro de Diciembre de Dos Mil Siete.

EL REGISTRADOR,



NOTA.- Esta renovación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil, que debe entenderse sin perjuicio del plazo de reserva de quince meses contados desde la expedición de la certificación y de los Mercantil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud de la denominación la oportuna AUTORIZACION REGLAMENTARIA.

ms
SR
Luteum de la Lysiane

[illegible]

1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 26

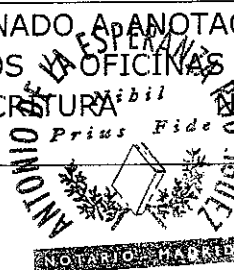
~~22 DEC 2009~~

09/2007



8H6423385

FOLIO DESTINADO A ANOTACIONES
DE REGISTROS Y OFICINAS PUBLI-
CAS ESCRITURA NUMERO
06431/2007



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Pº de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

DOCUMENTO
PRESENTADO

2.008
339,0

DIARIO

1.840

ASIENTO

542

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

TOMO: 14.189 LIBRO: 0 FOLIO: 196

SECCION: 8 HOJA: M-233476

INSCRIPCION: 15

Madrid, 09 de ENERO de 2.008

EL REGISTRADOR

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000
BASE: SIN CUANTIA
HNOS S/M: CINCUENTA Y DOS CON NOVENIA Y SEIS CENTIMOS
*****52,96

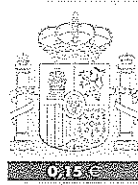
Entidad: BANIF ELITE CONSERVADORA SICAV SA

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSIAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos o disolución.



ESTADO CAMILLA
C
Nihil
TEXT

1



= LEGITIMACIÓN =

ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en once folios de papel timbrado de uso notarial, serie 8H, números 6449947 y los ochos siguientes en orden correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos.

En Madrid, a 16 ENE. 2008



[Handwritten signature: Antonio de la Esperanza]



